ACTA

COMISIÓN ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Reunida telemáticamente la Comisión Electoral el día 30 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas con el fin de levantar la presente Acta que hace referencia al proceso Electoral de la FBPA, se produce el siguiente acuerdo:

UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES CONTRA LOS RESULTADOS PROVISIONALES DE LA ELECCIÓN A PRESIDENTE EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2024, NO SE HA RECIBIDO RECLAMACIÓN ALGUNA.

Borja del Campo Cano	Calixto López Quintana	Francisco Javier Muñiz Muñiz
PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL